

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1026

## COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 25 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2006

SUMARIO: **Vuelos** aerocomerciales a varias provincias. Adopción de medidas para solucionar cuestiones relacionadas con los mismos.

1. **Snopek.** (3.017-D.-2006.)
2. **Ingram.** (3.027-D.-2006.)
3. **Sartori.** (3.804-D.-2006.)
4. **Iturrieta y Bianco.** (3.810-D.-2006.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Ingram, del señor diputado Sartori, y los proyectos de declaración del señor diputado Snopek y del señor diputado Iturrieta y la señora diputada Bianco, por los que se solicita al Poder Ejecutivo diversas cuestiones relacionadas con vuelos aerocomerciales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga:

– Incrementar los vuelos diarios a la provincia de Jujuy, garantizando al menos un vuelo por la mañana y otro por la noche.

– Solucionar la suspensión de los vuelos de la Empresa Líneas Aéreas del Estado (LADE) a la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, durante el mes de junio y el resto de la temporada invernal, hasta nuevo aviso.

– Incrementar los vuelos aerocomerciales, realizados entre Buenos Aires y la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

– Acrecentar la frecuencia diaria de vuelos comerciales a las provincias del noroeste argentino.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Elsa S. Agüero. – Fortunato R. Cambareri. – Roberto R. Costa. – Hugo O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Jorge R. Giorgetti. – Alberto Herrera. – Ricardo J. Jano. – Jorge A. Landau. – Juan A. Salim.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Ingram, del señor diputado Sartori, y los proyectos de declaración del señor diputado Snopek y del señor diputado Iturrieta y la señora diputada Bianco, y luego de su estudio resuelven despacharlos favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

*Zulema B. Daher.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que la Secretaría de Transporte de la Nación arbitre los medios para incre-

mentar los vuelos diarios a la provincia de Jujuy, garantizando por lo menos un vuelo por la mañana temprano y otro por la noche.

*Carlos D. Snopak.*

2

### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, considere la adopción de las medidas pertinentes a los efectos de solucionar la suspensión de los vuelos de la empresa Líneas Aéreas del Estado (LADE) a la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, durante el mes de junio y hasta nuevo aviso, por cuestiones técnicas.

Asimismo se solicita se articulen todas las medidas necesarias para evitar que la suspensión mencionada se extienda durante toda la temporada invernal.

*Roddy E. Ingram.*

3

### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, proceda a realizar las gestiones para incrementar los vuelos aerocomerciales realizados entre Buenos Aires y la ciudad de Posadas, Misiones, en función de la creciente demanda insatisfecha, producida en la actualidad.

*Diego H. Sartori.*

4

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo ordene a través de los organismos competentes, incrementar la frecuencia diaria de vuelos comerciales a las provincias del noreste argentino.

*Miguel A. Iturrieta. – Lía F. Bianco.*